

Guayaquil, 28 de Marzo 2.007

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías respecto al control que ejercen sobre las compañías.

He revisado el Balance General del año 2.006 de la compañía PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A. "PROFEINSA", y el Estado de Resultados, así como los cambios en la situación financiera.

Las cifras y revelaciones demuestran que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias y con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo con el art. 321 de la ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

*Mercedes Rivadeneyra*  
Ing. Mercedes Rivadeneyra  
Comisario



c.c.: file